



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

¿Qué valoración realiza de la memoria económica emitida por el Servicio del Régimen Legal de la Vivienda y del informe emitido por parte de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas en relación con el expediente para la aprobación del anteproyecto de la Ley del Principado de Asturias de Vivienda?

Palacio de la Junta General, 20 de febrero de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga